

# **BOLETÍN OFICIAL**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

16 de DICIEMBRE de 2024 - Año 20 - Nº 896



Creado: ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004

Decreto Nº: 18 - SdeG - 2004 Obligatoriedad: Art. Nº 102

## **PODER EJECUTIVO**

**INTENDENTE** 

DR. JORGE GASTÓN HISSA

### **SECRETARÍAS**

#### SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

## SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

## SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

## SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

#### **AUTORIDADES**

Presidente LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2° JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa JESICA ELDA RETA

#### **CONCEJALES**

Agustina Arancibia Rodríguez
Mario Alfredo Silvestri
Johana Micaela Medina
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Diego Augusto Videla
Mauro Exequiel Alesso
María del Carmen Mercado
Laura Vanina Sánchez
Agustina Gatto
Paulina Calderón
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
Gastón Enrique Témoli
Alejandro Cordido
Andrés Russo Barrera

#### JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

#### TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS



16 de DICIEMBRE de 2024 - Año 20 - Nº 896

ÍNDICE	
DECRETO N° 1172-SLTYRI-2024	2

#### DECRETO N° 1172-SLTYRI-2024 SAN LUIS, 13 DE DICIEMBRE DE 2024

#### VISTO:

La Conmemoración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que las citadas fiestas constituyen, tradicionalmente, motivo de reuniones y festejos para todas las familias argentinas que habitan en nuestro territorio;

Que a fin de facilitar a los agentes públicos municipales los encuentros que se realizan en dichas fechas, se estima conveniente posibilitar el acercamiento de quienes, por diversas causas, se domicilian lejos de sus seres queridos;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

#### EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

#### DECRETA:

- Art. 1°.- Declarar asueto administrativo para la Administración Pública Municipal los días 24 y 31 de diciembre de 2024, con excepción del personal indispensable para la atención de los servicios esenciales, a quien se le concederá franco compensatorio. -
- Art. 2°.- Las distintas áreas de la Municipalidad deberán prever guardias en aquellos servicios esenciales que no puedan interrumpirse y asegurar la normal prestación de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1°. -
- Art. 3°.- En virtud de los dispuesto por el artículo 1° del presente Decreto, disponer la suspensión de los plazos previstos en el Capítulo XII de la Ordenanza N° 1789/86. -
- Art. 4°.- Hacer saber a todas las Secretarías, Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, Tribunal de Cuentas Municipal y al Juzgado de Faltas Municipal. -
- Art. 5°.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa y refrendado por el señor Secretario Legal, Técnica y de Relaciones Institucionales y por la señora Secretaría General a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. -
- Art. 6°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

JORGE GASTON HISSA ANDRES ALEJANDRO HEREDIA FABIANA JUDITH MALAMUD